



El sector farmacéutico en el centro de la Sociedad de la Información

“I CURSO DE PROTECCIÓN DE DATOS EN EL SECTOR FARMACÉUTICO”

El día 5 de julio se impartirá el “I Curso de Protección de Datos en el sector farmacéutico”, que se enmarca en la II Jornada Eupharlaw: “Nuevas necesidades de información y de política farmacéutica”.

Madrid, 2 de junio de 2004.- El “I Curso de Protección de Datos en el Sector Farmacéutico” pretende reflexionar, estudiar y comprender la repercusión social, económica y jurídica que conlleva el tratamiento de información de carácter personal en las empresas dedicadas al mundo del medicamento.

La emergencia de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) está fomentando nuevas formas de afrontar la actividad humana y el sector farmacéutico no puede quedar al margen, sino que entra de lleno en el nuevo concepto de sociedad. Nace la llamada Sociedad en Red, cuya estructura está basada en organizaciones y relaciones que se comunican e interactúan a través de las redes transportadoras de datos, utilizando tecnologías cada vez más avanzadas.

La tendencia es clara, y se llama Digitalización, esto es, sustituir átomos por bits, sustituir lo real por lo virtual. Nacen nuevas formas de contar, saber y organizarse. En el fondo y esencia no cambian la vida humana, somos lo que somos, como decía aquél, pero algo se está cuajando, estudiamos lo minucioso, el detalle, todo lo procesamos. El cambio tecnológico exige la formación permanente y se pasa de la “Sociedad de la producción” a la “Sociedad del Conocimiento”.

En un momento en que se está produciendo la convergencia de la información con las telecomunicaciones, el mundo farmacéutico es uno de los sectores que más contribuye al desarrollo tecnológico. El estudio y desarrollo de nuevos medicamentos conlleva el procesamiento de enormes cantidades de información y la inversión en tecnologías para extraer datos y aplicarlos a una función determinada conlleva un esfuerzo importante.

El problema de invertir en estas tecnologías no aparece desde un punto de vista empresarial, ya que según la famosa Ley de Moore: *“Cada 18 meses la capacidad y eficiencia de la tecnología se multiplica por dos y además su coste se divide por dos”*. Los beneficios son evidentes y además, comprobables, si aplicamos el denominado “Factor multiplicador de una tecnología”, concepto atribuido al profesor de Informática en la Universidad Politécnica de Barcelona, Miquel Barceló, quien lo define como: *“el número de veces que una tecnología concreta es capaz de mejorar la función u objetivo que le ha sido asignado”*.

Las implicaciones más importantes surgen a la hora de equilibrar la relación entre el binomio “Tecnología y Desarrollo Sostenible”. El ser humano ha de utilizar la tecnología teniendo en cuenta las necesidades de desarrollo sostenible y responsabilidad social: se debe utilizar la tecnología precisa en el momento adecuado. No derrochar tecnología.

Así pues, enmarcado en este entorno de avances tecnológicos, el objetivo principal de Eupharlaw a la hora de organizar este curso de Protección de datos, es analizar y debatir los aspectos relacionados con la información de carácter personal que maneja diariamente la industria farmacéutica. Se tratará de avanzar en temas como el uso, la recogida, la finalidad, la calidad y la seguridad de los datos, además de incidir en la necesidad de garantizar a los ciudadanos sus derechos a la hora de la recogida y tratamiento de la información personal obtenida para la realización de ensayos clínicos, prescripción y dispensación. Además, se reflexionará sobre los nuevos métodos de información directa y marketing, en los entornos de redes y comunicaciones, y las nuevas necesidades de información y conocimiento.

Asimismo, también se estudiarán las implicaciones en cuanto a la protección de datos de carácter personal que conllevan los datos genéticos y técnicas de reproducción asistida, sin descuidar el flujo internacional de datos en un mundo cada vez más “globalizado”.

Veremos cómo una buena táctica en protección de datos de carácter personal ayuda y mejora la calidad de servicio y la confianza del ciudadano-usuario-paciente en la empresa o institución en cuestión, convirtiéndose así en un valor añadido de mucha importancia en las nuevas estrategias empresariales del sector.